

Oficina de Prácticas

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con una Oficina de Prácticas dedicada a la gestión de las prácticas externas en diversas instituciones, tanto públicas como privadas, radicadas en territorio nacional.

El objetivo de las prácticas es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, se regulan por el R.D.

592/2014 de 11 de julio; por el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre y por la Normativa de Prácticas propia de la Facultad.

Para ello, la Oficina emprende acciones de información y orientación laboral, dirigidas al alumnado, y otras acciones de promoción, sobre las competencias profesionales de los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, del Grado en Sociología y del doble Grado en Ciencias Políticas y de las Administración y Derecho, dirigidas a los empleadores y entidades colaboradoras en el programa de Prácticas externas. La difusión de la información se realiza a través de: la Oficina de Prácticas, paneles y monitores de información de la Facultad, Punto de Información al Estudiante (PIE), página web de la Facultad, por e-mail y por las redes sociales (facebook y twitter).

Finalidad

Con la realización de prácticas externas se pretende:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que el estudiantado habrá de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Modalidades

- Prácticas Curriculares: aquellas que están integradas en el Plan de Estudios de la Titulación.
- Prácticas Extracurriculares o de carácter voluntario y que no estén integradas en el Plan de Estudios de la Titulación (a éstas pueden acogerse los estudiantes de las Licenciaturas en extinción).

Acciones dirigidas al alumnado:

- Información general sobre las prácticas: convocatorias, demandas de empleadores, gestión de las mismas.
- Asesoramiento sobre la inscripción en el Programa ÍCARO, como requisito imprescindible para realizar las prácticas externas.
- Orientación laboral: en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y sus orientadores se informa sobre salidas profesionales, becas, perfiles, autoempleo, emprendedores, economía social, etc.
- Acciones de búsqueda de prácticas para el alumnado: realización anual de una campaña informativa dirigida a los empleadores informándoles de los perfiles profesionales de las titulaciones y de la posibilidad de realizar un convenio de prácticas.
- Información y difusión de convocatorias de prácticas, becas, ayudas, subvenciones..., de especial interés para el alumnado y resto de miembros de la comunidad universitaria.
- Celebración, con carácter anual, de Jornadas de Inserción y Orientación Profesional
- Elaboración de los Proyectos Formativos de las Titulaciones de la Facultad.
- Información y asesoramiento al alumnado de las Titulaciones en extinción, en la convalidación de créditos de libre configuración por la realización de prácticas, según Reglamento aprobado por la Junta de Centro.
- Organización y celebración de talleres de aprendizaje en competencias relacionadas con la inserción laboral..

Acciones dirigidas a los empleadores

- Información y asesoramiento sobre los convenios de prácticas entre los empleadores y la Universidad de Granada: sus ventajas y trámites administrativos.

- Contacto con instituciones, tanto públicas como privadas, de interés en función de las competencias del alumnado.
- Elaboración y difusión de la base de datos de empresas donde el alumnado de la Facultad realiza sus prácticas.
- Elaboración de una base de empresas, de ámbito nacional, con el objetivo de continuar incrementando las acciones de captación, información y asesoramiento a empleadores

Ubicación y horario de atención de la Oficina de Prácticas:

Primera planta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, junto a la Oficina de Relaciones Internacionales.

El horario de atención al público estará expuesto en la entrada de la Oficina de Prácticas.

Contacto:

Vicedecano de Prácticas e Infraestructuras: D. Ángel Cazorla Martín,
acazorla@ugr.es

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Universidad de Granada

C/ Rector López Argúeta, S/N, 18071- Granada

Tlf: 958 249862

Fax: 958 244119

E-mail: practicasccps@gmail.es

web: www.ugr.es/~ccpolsoc/practicas_externas.php

La oficina de prácticas convoca varias becas de prácticas internas al año

Las convocatorias suelen celebrarse cada año, generalmente en los meses de julio (para el primer semestre) y enero (para el segundo semestre).

Principales instituciones y empresas donde se realizan las prácticas

- Entes Locales: Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales
- Fundaciones, Asociaciones y ONG'S
- Medios de Comunicación
- Oficinas Diplomáticas
- Empresas de Investigación Social y/o Mercados
- Agencias de Asesoría Política
- Partidos Políticos y Sindicatos